


RV: TUTELA - Dr. PABLO ENRIQUE RODRÍGUEZ PINEDA.

Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Mar 27/07/2021 11:46 AM

Para: Maria Doris Buitrago Bermudez <mbuitragob@consejodeestado.gov.co>

 7 archivos adjuntos (3 MB)

3_110010315000202104578001expedientedigi20210719093007.pdf;
7_110010315000202104578001autoqueadmiteautoquea20210722124048.pdf; Anexo 1. RELACIÓN TRÁMITES UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS del 1 de enero al 26 de julio 2021.pdf; Anexo 2. Acta No.11084 DEL 2021..pdf; Anexo 3. Respuesta Dr. PABLO ENRIQUE RODRIGUEZ PINEDA..pdf; Anexo 4. Notificación de Acta No. 11084 de 2021..pdf; ACCION DE TUTELA Dr. PABLO ENRIQUE RODRÍGUEZ PINEDA..pdf;

De: Aplicativo Registro Nacional De Abogados - Bogota <regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 27 de julio de 2021 11:41 a. m.

Para: Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Asunto: RV: TUTELA - Dr. PABLO ENRIQUE RODRÍGUEZ PINEDA.

Buenos días: De manera atenta, me permito adjuntar el oficio de fecha 27 de julio de 2021 y sus anexos por medio del cual se da respuesta a la acción de tutela instaurada por PABLO ENRIQUE RODRÍGUEZ PINEDA.

Cordialmente,

UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

De: Martha Esperanza Cuevas Melendez <mcuevasm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 27 de julio de 2021 9:47 a. m.

Para: Aplicativo Registro Nacional De Abogados - Bogota <regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Erica Marcela Gaviria Acevedo <egaviria@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: TUTELA - Dr. PABLO ENRIQUE RODRÍGUEZ PINEDA.

Buenos días Yaneth: le anexo la respuesta dentro de la acción de tutela interpuesta por el Sr. PABLO ENRIQUE RODRÍGUEZ PINEDA, junto con los anexos, para su trámite respectivo.

Cordialmente

De: Erica Marcela Gaviria Acevedo <egaviria@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 27 de julio de 2021 9:31 a. m.

Para: Martha Esperanza Cuevas Melendez <mcuevasm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: TUTELA - Dr. PABLO ENRIQUE RODRÍGUEZ PINEDA.

Dra. Martha,

Envío proyecto de respuesta de tutela del Dr. PABLO ENRIQUE RODRÍGUEZ PINEDA.

Quedo atenta,

Erica Marcela Gaviria Acevedo

Profesional Universitario Grado 14.

Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.

Carrera 8 No. 12 B-82 piso 4 Bogotá



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: Aplicativo Registro Nacional De Abogados - Bogota <regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 26 de julio de 2021 17:01

Para: Erica Marcela Gaviria Acevedo <egaviria@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Yina Paola Cespedes Nova <ycespedn@consejosuperior.ramajudicial.gov.co>

Cc: Martha Esperanza Cuevas Melendez <mcuevasm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-04578-00

Cordialmente,

UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

De: Secretaria General Consejo Estado - No Registra <cegral@notificacionesrj.gov.co>

Enviado: lunes, 26 de julio de 2021 4:45 p. m.

Para: Aplicativo Registro Nacional De Abogados - Bogota <regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Presidencia Consejo Superior <presidencia@consejosuperior.ramajudicial.gov.co>

Asunto: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-04578-00

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C.,lunes, 26 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.71537

Señor(a):

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

email:regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co; presidencia@consejosuperior.ramajudicial.gov.co

-

BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: PABLO ENRIQUE RODRIGUEZ PINEDA

ACCIONADO: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y OTRO

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-04578-00
ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 21/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) MYRIAM STELLA GUTIERREZ ARGUELLO de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE ADMITE LA ACCION en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR
Fecha: 26/07/2021 16:45:47

Secretario

Se anexaron (2) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

Documento(1):3_110010315000202104578001expedientedigi20210719093007.pdf

Documento(2):7_110010315000202104578001autoqueadmiteautoquea20210722124048.pdf

Certificado(1) : 8003FBD6F74539595F6DD571445BC3C269EE78EDB5C3BEC60A85E6B2AD0C41C0

Certificado(2) : 5A249BFAF0D6717EF2DBE9D7F4D4CD487DA5E0732212C9198E42AB96202C4744

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los

certificados referidos al siguiente link: <https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Frelatoria.consejodeestado.gov.co%2FVistas%2Fdocumentos%2Fevalidador&ata=04%7C01%7Cregnal%40cendoj.ramajudicial.gov.co%7Ce6484eb73f784d380fd908d9507ebdda%7C622cba9880f841f38df58eb99901598b%7C0%7C0%7C637629327614529771%7CUnknown%7CTWFpbGZs b3d8eyJWljojMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTiI6Ik1haWwiLCJXVCi6Mn0%3D%7C1000&data=3pGqliemojCTdneeoLFihOzQX9RY4u8vcZp70URgE%3D&reserved=0>

con-74144

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / disminuya el consumo del papel. Se han omitido las tildes y caracteres especiales para efectos de compatibilidad

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o

archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.